

DESCANSO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N° 685.-

DALCAHUE, 17 De Agosto del 2018.-

VISTOS: La Solicitud adjunta N° 852, 857, 862. Los derechos que se establecen en los respectivos contratos a honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, El Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Descanso Complementario .Con goce de Remuneraciones a los siguientes contratados Honorarios

RICARDO CARCAMO AMPUERO	HONORARIOS	5,5 HORAS	11:30 A 17:00	14/08/2018
JESSICA FLORES CORREA	HONORARIOS	01 HORA	16:30 A 17:30	13/08/2018
		2,5 HORAS	15:00 A 17:30	14/08/2018
MARCELA STAFORELLI	HONORARIOS	01 HORA	08:00 A 09:00	13/08/2018

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA LINES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

RASG/CIVG/RCCC/pyoa